



Propuesta

DILIGENCIA.- Que se extiende, para hacer constar que el presente plano/documento contenido en el expediente que se tramita para la REVISIÓ! PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO, SECTOR DE SUELO URBANIZABLE, se aprobó por el Exemo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2001..

En la Ciudad de Icod de los Vinos, a 2 de noviembre de 2001.

EL SECRETARIO SENERAL

Domingo Jesús Hernández Hernández

REVISIÓN PUNTUAL DE NORMAS SUBSIDIARIAS DE ICOD DE LOS VINOS (SISTEMA GENERAL DOCENTE)

SITUACIÓN: Pueblo Nuevo. PROMOTOR: Excmo. Ayuntamiento de Icod de Los Vinos.	PLANO: Justificación propuesta	de	4
REDACTOR: Oficina Técnica Municipal arquitecto Roque D. Hernández Aforso	2001		